

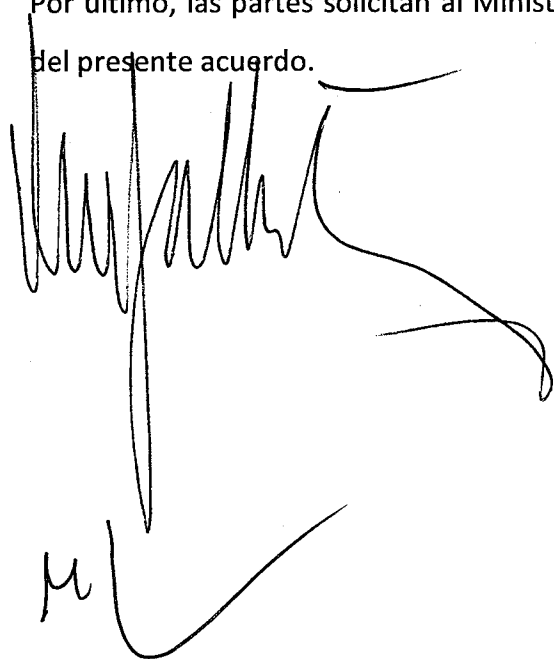
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de febrero de 2019, entre la **Asociación Bancaria (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)** con domicilio constituido en Sarmiento 341 (CABA), representada en este acto por el Sr. Sergio Palazzo, Secretario General, Andrés Castillo, Secretario Alterno, Gustavo Díaz, Secretario de Acción Gremial, Eduardo Berrozpe Secretario de Prensa, José María Giorgetti Secretario de Seccionales, Pablo Regnier Secretario de Finanzas, Alejandra Estoup, Secretaria General Seccional Buenos Aires, y en representación de la **Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA)**, el Dr. Mario de Magalhaes con el patrocinio letrado del Dr. José M. Giúdice, las partes ACUERDAN:

Con el objeto de cumplimentar con lo previsto en la cláusula 2 del acuerdo suscripto el 27/04/2018, las partes acuerdan efectuar un incremento del 1,6% para el mes de diciembre de 2018, tomando como base de cálculo la remuneraciones mensuales, brutas, normales y habituales correspondiente al mes de diciembre 2017. Dicho porcentaje se aplicará sobre los adicionales convencionales y no convencionales.

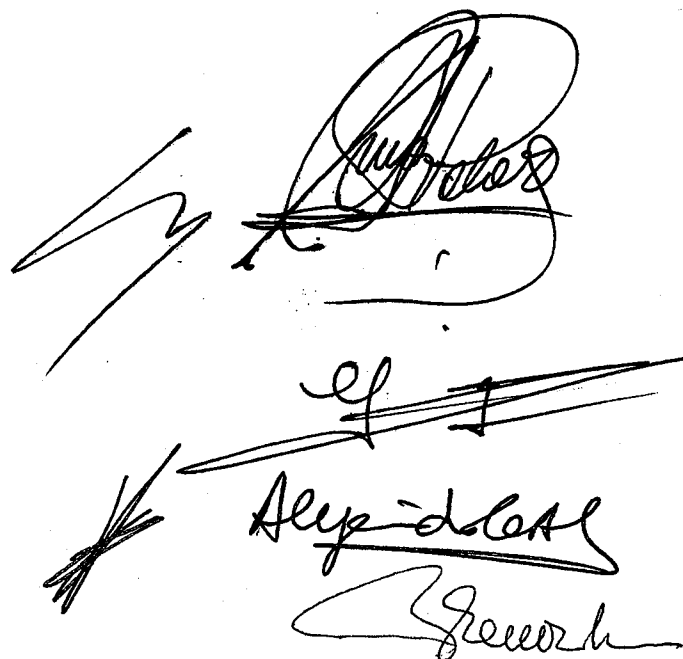
El mencionado incremento será liquidado conjuntamente con las remuneraciones correspondientes a los haberes del mes de febrero de 2019 y no será acumulativo a los ya dispuestos en los acuerdos suscriptos con fecha 27/04/2018, 10/07/2018, 07/09/2018, 26/11/2018 y 21/12/2018.

Asimismo, las partes se comprometen a presentar a la brevedad las planillas del incremento salarial correspondiente, adicionales y ROE.

Por último, las partes solicitan al Ministerio de Producción y Trabajo la homologación del presente acuerdo.



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Sergio Palazzo, the Secretary General of the Asociación Bancaria.



Handwritten signatures in black ink, including the signature of the lawyer Dr. José M. Giúdice and other representatives of the Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA).